

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO



MARILIA GARCÍA-RODRÍGUEZ PIMENTEL
QUERELLANTE

CASO NÚM: NEPR-QR-2019-0162

V.

ASUNTO: Revisión Formal

AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA
DE PUERTO RICO
QUERELLADA

ORDEN

El pasado 10 de marzo de 2020, se le Ordenó a la querellante a dirigir su solicitud de remedios dentro del caso NEPR-QR-2018-0106, pendiente de adjudicación ante el Negociado de Energía de Puerto Rico ("Negociado"). El 16 de marzo de 2020 el Negociado emitió una orden extendiendo los términos concedidos a las partes debido a la situación de emergencia surgida en Puerto Rico por el Covid-19 y a las medidas cautelares implementadas para evitar la propagación del mismo. Los términos fueron extendidos por órdenes subsiguientes del Negociado hasta el pasado 6 de julio de 2020. En vista de lo anterior, se le **ORDENA** a la Querellante que en o antes del día 31 de julio de 2020 informe si ya canalizó su solicitud de remedios dentro del caso anterior (NEPR-QR-2018-0106). Se le apercibe que el incumplimiento a esta Orden podría resultar en la desestimación del recurso mediante Resolución Final y Orden del Negociado de Energía de Puerto Rico, en la que se decretará el cierre y archivo del mismo.

Notifíquese y publíquese.

José A. Sadurní Lahens
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso el Lcdo. José A. Sadurní Lahens el 20 de julio de 2020. Certifico además que hoy, 20 de julio de 2020, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-QR-2019-0162 fue notificada mediante correo electrónico a: francisco.marin@prepa.com, marilia.grodriguez@maec.es y grpimentel@aol.com. Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

**Autoridad de Energía Eléctrica de
Puerto Rico**

Lcdo. Francisco J. Marín Rodríguez
PO Box 363928
San Juan, P.R. 00936-3928

Marilia García-Rodríguez Pimentel

PO Box 9056
San Juan, P.R. 00908-9056

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de julio de 2020.


Wanda I. Cordero Morales
Secretaria

